



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
**CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE
LA AVIACION CIVIL**
CESAC
SUBDIRECCION DE COMPRAS

**TERMINOS DE REFERENCIA
TDR**

**COMPARACION DE PRECIOS
NO. CP-026-2018**

“ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, QUE SERÁN SUMINISTRADAS AL PERSONAL DEL CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL CESAC,

Santo Domingo, Distrito Nacional

Sección I
Datos de la Comparación de Precios



1.1 Objeto

Adquisición de prendas de vestir, que serán suministradas al personal del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil CESAC, de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente término de referencia.

1.2 Procedimiento de Selección

La contratación se realizará mediante un proceso de Comparación de Precios, bajo la modalidad de Simple Apertura.

1.3 Fuente de Recursos

El Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil CESAC, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32 del Reglamento 543-12, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, toma las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto Complementario del año 2018, que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante el presente proceso. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

1.4 Condiciones de Pago

La Entidad Contratante procederá a realizar el pago correspondiente mediante libramiento, después de haber recibido las prendas de vestir, en el Almacén del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil CESAC, adjudicados.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura de la Empresa firmada y sellada por la empresa Adjudicada.
- Conduce de la empresa firmado y sellado.



1.5 Cronograma de la Comparación de Precios.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Invitación a participar en el proceso de Comparación de Precios.	Día 26 del mes de junio del 2018.
2. Período para retirar los términos de referencias.	EL 27 al 03 de junio del 2018 de 9:00 am hasta las 3:00 pm.
3. Período para realizar consultas por parte de los Oferentes.	El 29 del mes de junio del 2018.
4. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones.	El 02 del mes de julio a las hasta las 4:00 pm del 2018.
5. Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B”.	Desde el 27 hasta el 03 de julio del 2018 de 9:00 am hasta las 3:00 pm.
6. Apertura de las propuestas Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas “Sobre A” y Ofertas Económicas “Sobre B”	El 03 de julio del 2018 a las 11:00 am.
7. Adjudicación	Concluido el proceso de evaluación
8. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación.
9. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
10. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
11. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes



1.6 Disponibilidad y Adquisición de los Términos de Referencia.

Los Términos de Referencia estarán disponibles para los interesados, en la Subdirección de Compras y Contrataciones del CESAC, ubicada en la calle Ing. Zoilo Hemogenes García (Antigua Prolongación Ruta 66) de lunes a viernes en el horario de 09:00 a.m. a 3:00 p.m., además podrán descargarlos de la página Web de nuestra institución www.cesa.mil.do, y en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gov.do.

1.7 Conocimiento y Aceptación del Pliego de Condiciones

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Comparación de Precios implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, Representante Legal y Agentes Autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, su Reglamento de Aplicación el Decreto No.543-12 y el presente Pliego de Condiciones, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorios y vinculantes.

1.8 Descripción del Suministro.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar propuestas de las prendas de vestir, en la sede principal del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, CESAC, según lo indica el numeral 2.2, los ofertantes tienen que tener en cuenta las especificaciones técnicas al momento de presentar su oferta económica, de acuerdo a la clasificación siguiente:

DESCRIPCION DEL SUMINISTRO

2,325	CAMISAS EN TELA DE GABARDINA AZUL CLARO MANGAS CORTAS
1,200	CAMISAS EN TELA DE GABARDINA AZUL CLARO MANGAS LARGAS
1,100	PANTALONES DE VESTIR DE VESTIR AZUL MARINO EN TELA DE GABARDINA.
1,000	GORRAS BORDADAS COLOR AZUL CON EL LOGO DEL CESAC
77	ABRIGOS TIPO MILITAR
50	CAIRELES COLOR AZUL
210	CAIRELES COLOR GRIS
50	CAIRELES COLOR ROJO



1.9 Programa de Suministro.

Las prendas de vestir, deberán ser entregadas, con las especificaciones mencionada más arriba de lo contrario no serán recibidas.

2.1 Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas “Sobre A” y “Sobre B”

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado y rotulado con la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones

**CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD
AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACION CIVIL CESAC,**

Referencia : CP-026-2018

Dirección : Ave. Ing. Zoilo Hermogenes, La Caleta, Santo Domingo Este.

Email : ccc@cesa.mil.do

Teléfono : 809-549-8026, ext. 2014

El Sobre “**Sobre A**” contendrá en su interior la Propuesta Técnica y el “**Sobre B**” la Propuesta Económica.

2.2 Lugar, Fecha y Hora.

La presentación de Propuestas “Sobre A” y “Sobre B” se efectuará en acto público, ante el Comité de Compras y Contrataciones y el Notario Público actuante, el 03 de julio del 2018, en el aula # 5, de la Escuela de Seguridad de la Aviación Civil, ubicada en el recinto que aloja el edificio principal del CESAC, calle Ing. Zoilo Hermogenes García, hasta las 11:00 am y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

2.3 Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el “Sobre A”.



Los documentos contenidos en el “**Sobre A**” deberán ser presentados en original debidamente marcado como “**ORIGINAL**” en la primera página del ejemplar, junto con tres (3) fotocopias simples de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como “**COPIA**”. El original y las copias deberán poseer el **ÍNDICE** de los documentos contenidos en las mismas, además de firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, las cuales deberán estar debidamente **FOLIADAS**, divididas con **SEPARADORES** y llevar el sello social de la compañía.

El CESAC se reserva el derecho de descalificar todas las ofertas que no cumplan con la forma de presentación de sus Ofertas indicadas en el párrafo anterior.

El “**Sobre A**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones

**CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD
AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACION CIVIL CESAC,**

Presentación : OFERTA TECNICA, SOBRE “A”.

Referencia : **CP-026-2018**

2.4 Documentación a Presentar

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.033**) o cotización del oferente firmada y sellada.
- 2) Oferta Técnica (conforme al Punto 1.8 de estos TDR)
- 3) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 4) Estatutos Sociales del Oferente/Proponente.
- 5) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 6) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.



7) Registro Mercantil.

2.5 Presentación de la Documentación Contendida en el “Sobre B”

- a) **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033)**, presentado en Un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la Oferta, junto con Tres (3) fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como “COPIA”. El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente **FOLIADAS**, divididas con **SEPARADORES** y llevar el sello social de la compañía.
- b) **Garantía de la Seriedad de la Oferta**. Correspondiente a una Garantía Bancaria o una Póliza de Fianza. La vigencia de la garantía será hasta los (45) días, contados a partir de la constitución de la misma hasta la suscripción del contrato. Esta Garantía deberá ser emitida por el 1% del monto total de la oferta económica presentada.

El “**Sobre B**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones

CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD

AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACION CIVIL CESAC,

Presentación : OFERTA ECONÓMICA, SOBRE “B”.

Referencia : **CP-026-2018.**

Las Ofertas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, **(SNCC.F.033)**, o cotización de la empresa el cual estará debidamente sellado por el Oferente Proponente, **siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.**

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$).

El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), **se auto-descalifica para ser objeto de Adjudicación.**

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y **deberán ser dados en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica.**



2.5.1 Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”:

2.5.2 Elegibilidad.

- a) Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- b) Que los Rubros incluidos en el RPE de los Oferentes/Proponentes, guarden relación con el objeto contractual del presente proceso de Comparación de Precios.
- c) Que los Oferentes/Proponentes no se encuentra afectados por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

En caso de no cumplir uno de los criterios incluidos en la modalidad CUMPLE / NO CUMPLE, la oferta **NO** podrá ser **CALIFICADA**, por lo cual será automáticamente **DESCALIFICADA**.

3.1 Confidencialidad del Proceso

Las informaciones relativas al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las Ofertas y las recomendaciones para la Adjudicación del Contrato no podrán ser reveladas a los Participantes ni a otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso hasta que se haya anunciado el nombre del Adjudicatario. Todo intento de un Oferente para influir en el procesamiento de las Ofertas o decisión de la Adjudicación por parte del Contratante podrá dar lugar al rechazo de la Oferta de ese Oferente.

3.3 Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de (45) días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura. Si no manifiesta en forma fehaciente su voluntad de no renovar la Oferta con una antelación mínima de (5) días hábiles al vencimiento del plazo, aquella se considerará prorrogada automáticamente por el mismo plazo original o el que fije la Entidad Contratante y así sucesivamente



Sección IV Adjudicación

4.1 Criterios de Adjudicación

La comisión evaluadora evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Término de Referencia.

El CESAC se reserva el derecho de rechazar la oferta presentada por cualquier Oferente/Proponente que habiendo pasado la evaluación de su Oferta Técnica, la misma sea coherente con los precios y las partidas incluidas en su Oferta Económica. Esto quiere decir que si un Oferente/Proponente con la finalidad de presentar una propuesta más baja, obvia o no incluye alguna de las partidas incluidas en su Oferta Técnica, quedará automáticamente descalificada.

Si se presentase una sola Oferta, la misma deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en los Términos de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de que el oferente resultara adjudicatario deberá presentar una garantía para el fiel cumplimiento del contrato de un 4% del monto total de la Adjudicación la cual tendrá una vigencia de (120) días.

4.2 Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:



El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

4.3 Declaración de Desierto

El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado Ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
- Por violación sustancial del procedimiento de Licitación.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un **cincuenta por ciento (50%)** del plazo del proceso fallido.

4.4 Acuerdo de Adjudicación

Concluido el proceso de evaluación, el Comité de Compras y Contrataciones dictará la Resolución Definitiva de Adjudicación y ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de la Adjudicación y sus anexos a todos los Oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades de los Términos de Referencia.

4.5 Adjudicaciones Posteriores

En caso de incumplimiento del Oferente Adjudicatario, la Entidad Contratante procederá a solicitar, mediante ***“Carta de Solicitud de Disponibilidad”***, al siguiente Oferente/Proponente que certifique si está en capacidad de suplir los renglones que le fueren indicados, en un plazo no mayor de cinco (05) días. Dicho Oferente/Proponente contará con un plazo de **Cuarenta y Ocho (48) horas** para responder la referida solicitud. En caso de respuesta afirmativa, El Oferente/Proponente deberá presentar la Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato, conforme se establece en los **DDL**.

Formularios

5.1 Formularios Tipo



REPUBLICA DOMINICANA
CESAC
DIRECCION DE DE COMPRAS

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en el presente TDR, los cuales se anexan como parte integral del mismo.

5.2 Anexos

1. Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033) o cotización de la empresa sellada y firmada.**